

I. ANTECEDENTES

Descripción: El programa busca abordar que familias indígenas en condición de pobreza no cuentan con certeza jurídica sobre la propiedad particular o fiscal que habitan y utilizan, a través del componente Saneamiento de la propiedad indígena para certidumbre jurídica.

Año de inicio: 1994

Año de término: Permanente

Ejecutores: Universidad o Centro de Formación público, Servicio o Institución Pública, Municipio, Gobierno provincial, Servicio o Institución Pública, Servicio o Institución Pública.

Complementariedades informadas:

- Habitabilidad Rural - Servicio de Vivienda y Urbanización.
- Fondo de Tierras y Aguas Indígenas - Subsidio a la Construcción de Obras de Riego y Drenaje para Indígenas - Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.
- Fondo de Tierras y Aguas Indígenas - Subsidio para la Adquisición de Tierras (Artículo 20, letras a y b) - Corporación Nacional de Desarrollo Indígena.

PROPOSITO

Otorgar a las familias indígenas en condición de pobreza certeza jurídica sobre la propiedad particular o fiscal que habitan y utilizan.

REVISIÓN DE DISEÑO

El programa requiere una revisión de diseño para garantizar la coherencia necesaria entre el problema público a abordar, el diseño propuesto y los resultados previstos, por lo que se solicita su ingreso a Evaluación Ex Ante Formulación Presupuestaria 2025.

HALLAZGOS NO SUPERADOS DEL DESEMPEÑO

1. Focalización

El programa no presenta criterios de focalización claros y objetivos que permitan definir la población a atender en el mediano plazo. Si bien el criterio de presentar problemas de irregularidad en la tenencia de tierras puede considerarse como criterio de focalización, dado el problema que el programa atiende parece más bien una característica de la población potencial. Adicionalmente, contabilizar la población objetivo a partir de solicitudes ingresadas no es correcto, ya que eso corresponde a los procesos de postulación de la población beneficiada. Es necesario revisar las definiciones y fuentes de información a nivel de población potencial y objetivo.

2. Eficiencia y ejecución presupuestaria

Sin hallazgos en la dimensión de eficiencia y ejecución presupuestaria.

3. Eficacia

Sin hallazgos en la dimensión de eficacia.

HISTORIAL EVALUATIVO

Evaluaciones Ex Ante: No

Ex Dure o Monitoreo (en los últimos 3 años): Sí

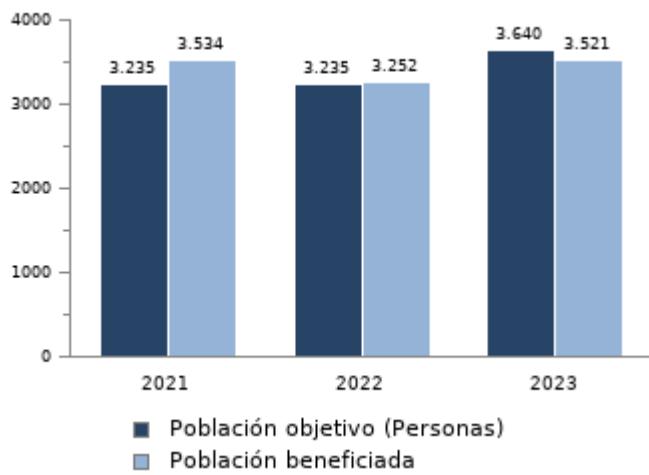
2020, 2021, 2022

Evaluación Ex-Post: No

Otras evaluaciones: No

II. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: FOCALIZACIÓN

POBLACIONES



Población objetivo

Personas indígenas rurales en condición de pobreza, que presentan problemas de irregularidad en la tenencia de sus tierras.

Población beneficiada

Personas indígenas rurales de las regiones de Arica, Tarapacá, Atacama, Antofagasta, Valparaíso, Biobío, Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes, las cuales pretenden regularizar una ocupación irregular o bien acceder al subsidio habitacional rural.

Dentro de los criterios de selección se encuentran que posea calidad indígena, que sea mayor de 18 años, que vivan en sector rural, que cuente con la documentación exigida por CONADI para ser considerado como caso a tramitar dentro de un convenio con el Ministerio de Bienes Nacionales, tanto para la transferencia de un inmueble fiscal o regularización de una ocupación irregular de un inmueble particular.

Por otra parte, para solicitar la transferencia de un inmueble fiscal, se debe demostrar la ocupación ancestral del inmueble, lo cual es corroborado por el informe sociocultural elaborado por una consultora contratada por CONADI, dicho informe da cuenta de la historia de la comunidad y su relación con respecto al predio a transferir.

En el caso de los DRU y/o Goce se requiere que cumplen con la documentación exigida para su tramitación. Todas las solicitudes de Derecho Real de Uso, que cuentan con un Informe Favorable del SERVIU son tramitadas hasta la existencia de disponibilidad presupuestaria. Aquellas solicitudes que cuentan con toda la documentación exigida e informe favorable, pero que por falta de presupuesto no se tramitan forman parte de una Lista de Espera.

Cada unidad operativa define un número de usuarios a beneficiar en base al presupuesto asignado por la Dirección Nacional.

CONADI sólo recibe antecedentes con documentación completa en base a lo exigido. Completada la potencial nómina, las personas restantes se agregan a una lista de espera

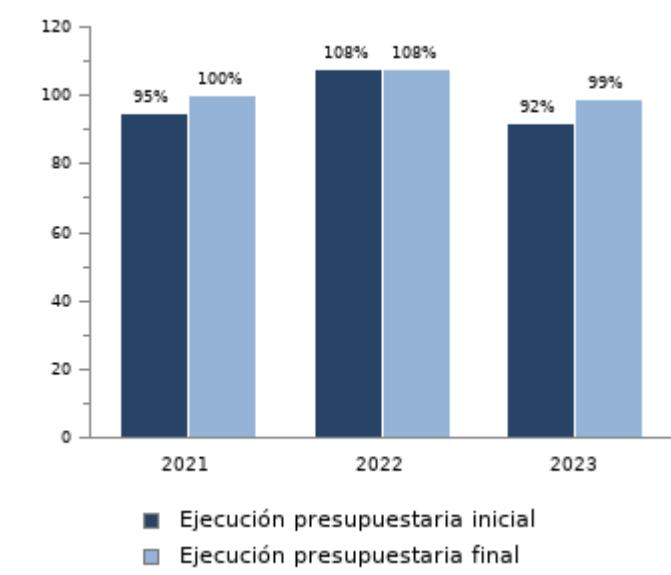
COBERTURA POR AÑO

	2021	2022	2023
Cobertura*	109,2%	100,5%	96,7%

* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)*100.

III. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICIENCIA

Ejecución presupuestaria¹ por año (M\$2024)



Presupuesto (M\$2024)

	2021	2022	2023
Presupuesto Inicial ²	2.315.095	2.495.254	2.645.763
Presupuesto Final ³	2.201.649	2.487.013	2.471.249
Recursos Ejecutados (M\$2024)			
Presupuesto Ley Ejecutado ⁴	2.201.649	2.698.002	2.436.925
Recursos Gobiernos Regionales ⁵	-	-	-
Recursos Extrapresupuestarios ⁶	-	-	-
Total Ejecutado ⁷	2.370.642	2.698.035	2.436.925

¹ La ejecución presupuestaria inicial corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t *100), mientras que la ejecución presupuestaria final corresponde a (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t) *100.

² El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

³ El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

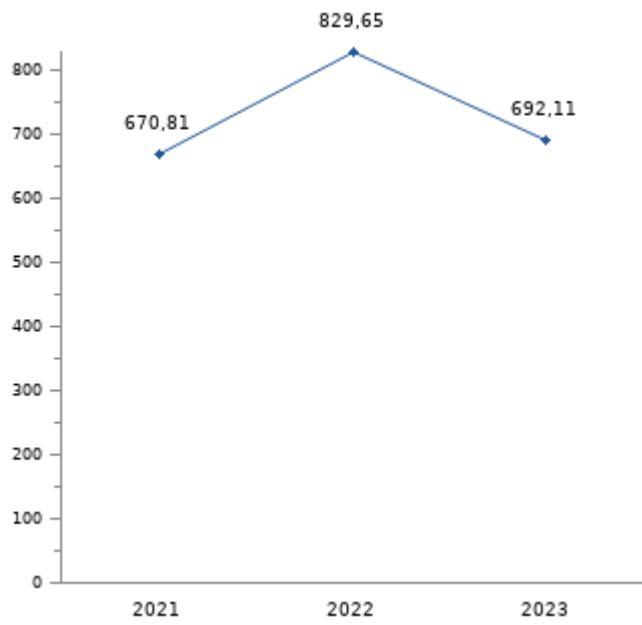
⁴ Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extrapresupuestarios declarados.

⁵ Recursos apalancados por el programa con los Gobiernos Regionales, cuya fuente puede ser el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) u otros fondos regionales. Estos recursos pueden ser presupuestarios o extrapresupuestarios.

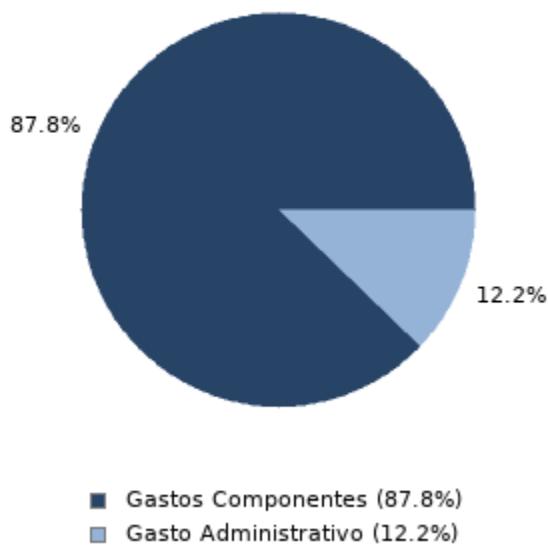
⁶ Recursos apalancados de fuentes distintas a los Gobiernos Regionales, y que corresponden a montos extrapresupuestarios.

⁷ Total de gastos ejecutados por parte del programa.

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$2024) *



OTROS INDICADORES DE GASTO 2023 (M\$2024)



* Gasto por Beneficiario: ((gasto componentes + gasto administrativo ejecutado año t) / número beneficiarios efectivos año t).

GASTO POR SUBTÍTULOS * (M\$2024)

Subtítulo *	Gasto total ejecutado 2023 (M\$2024)
21 (Gastos en personal)	212.660

22 (Bienes y servicios de consumo)	81.378
29 (Adquisición de Activos No Financieros)	4.345
33 (Transferencias de Capital)	2.138.542
Presupuesto Ley Ejecutado 2023	2.436.925

* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

Componentes (unidad de producción) *	Gasto ejecutado (M\$2024)			Producción (unidad)			Gasto unitario (M\$2024)		
	2021	2022	2023	2021	2022	2023	2021	2022	2023
Saneamiento de la propiedad indígena para certidumbre jurídica (Inscripciones en el CBR)	2.201.649	2.394.336	2.138.542	1.163	1.585	309	1.893,1	1.510,6	6.920,8
Total Gastos Componentes	2.201.649	2.394.336	2.138.542						
Porcentaje Gastos Componentes	92,9%	88,7%	87,8%						
Total Gasto Administrativo	168.993	303.699	298.383						
Porcentaje Gasto Administrativo	7,1%	11,3%	12,2%						
Total Ejecutado	2.370.642	2.698.035	2.436.925						

* Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2023, la suma total para los años 2021 y 2022 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes descontinuados.

DESAGREGACIÓN REGIONAL DE GASTO COMPONENTES Y POBLACIÓN BENEFICIADA					
Región	Total ejecutado (M\$2024)	Porcentaje total ejecutado	Población beneficiada	Porcentaje población beneficiada	
Arica y Parinacota	118.311	5,5%	139	3,9%	
Tarapacá	414.000	19,4%	203	5,8%	
Antofagasta	207.983	9,7%	778	22,1%	
Valparaíso	134.550	6,3%	126	3,6%	
Bío Bío	174.022	8,1%	363	10,3%	
La Araucanía	508.185	23,8%	1.034	29,4%	
Los Ríos	11.060	0,5%	17	0,5%	
Los Lagos	410.006	19,2%	766	21,8%	
Magallanes y Antártica Chilena	10.350	0,5%	95	2,7%	
Nivel central	150.075	7,0%	-	-	
TOTAL	2.138.542	100%	3.521	100%	

* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos y/o tienen beneficiarios, identificados por región.

IV. DESEMPEÑO DEL PROGRAMA: EFICACIA

INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de personas y/o comunidades que regularizan el dominio de la propiedad particular o fiscal que habitan y utilizan	(Nº de personas que regularizan el dominio de la propiedad particular o fiscal que habitan y utilizan en el año t / Nº de personas con situación irregular de tierras del programa en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	98,00%	96,00%	97,00%	El resultado del indicador de propósito aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño del programa en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

INDICADORES COMPLEMENTARIOS

Indicador	Fórmula de cálculo	Otros atributos	Efectivo 2021	Efectivo 2022	Efectivo 2023	Resultado
Porcentaje de personas con DRU o Goce constituidos	(Nº de personas con DRU o Goces constituidos en el año t / Nº total de personas que demandan constituir DRU o Goces en el año t) *100	Unidad de medida: Porcentual Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	82,00%	81,00%	89,00%	El resultado del indicador complementario aumentó (lectura ascendente), indicando un mejor desempeño en el 2023 respecto a la ejecución del 2022.

V. OTROS ATRIBUTOS

CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/s siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión Redes y Cohesión Social, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: Trato igualitario

POBREZA POR INGRESOS

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos.

ENFOQUE DE GÉNERO

El programa no declara incorporar enfoque de género en su implementación.

VII. NOTAS TÉCNICAS

Nota técnica 1: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

Nota técnica 2: El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

Nota técnica 3: Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2024. Se realizó aplicando el inflactor de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2021-2023, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

Inflactores:

Año	Inflactor
2020	1,2252
2021	1,1722
2022	1,1002
2023	1,035
2024	1

Fecha de publicación del reporte: 25 de Abril de 2024 18:53